ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No 003

Lapso del 01 al 30 de junio del 2025
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0006-ARC-CBNL01-2025
CONTRATISTA	:	MEDICINA INTEGRAL AT IPS SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y RETIRO DEL PERSONAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	12/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	12/12/2025
VALOR INICIAL	:	$40.000.000.00
ADICIÓN (S)	:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$40.000.000.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
SUPERVISOR INICIAL	:	SV TIQUE ALAPE THIERY ALEXANDER
SUPERVISOR FINAL	:	SV TIQUE ALAPE THIERY ALEXANDER

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de julio de (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0006-ARC-CBNL01-2025 suscrito con la empresa MEDICINA INTEGRAL AT IPS SAS NIT. 901480174-1, representada legal SOL MARIA CALVO CUENTAS con cedula de ciudadanía 22.799.530 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 [4], y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 [5], en el presente informe deja constancia de los servicios entregados y actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoria contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y RETIRO DEL PERSONAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$40.000.000.00	$40.000.000.00	N/A	N/A	N/A	$40.000.000.00

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**CG-1062631 DEL 11/03/2024** **SEGUROS MUNDIAL** **17/03/2025**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07/03/2025 - 12/04/2026	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		07/03/2025 - 12/04/2026	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		07/03/2025 -12/12/2028	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	$40 000 000 00	-	-	-	-	0	$40 000 000.00	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0006-ARC-CBNL01-2025	2025	6325 DEL 16/01/2025	$40 000 000 00	$0 00	N/A	N/A	25825 DEL 11/03/2025	$40 000 000 00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y RETIRO DEL PERSONAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO	$40 000 000 00	-	-	-	-	-	-	Se prestaron servicios, pendiente facturación para pago en el mes de julio.

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

En el periodo de mes junio del presente año se realizaron los siguientes exámenes médicos, así:

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	UN	04	04	$ 19.000	$ 76.000
02	EXAMEN PERIÓDICO ÉNFASIS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURA	UN	05	04	$ 19.000	$ 95.000
03	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	UN	01	01	$ 24.000	$ 24.000
04	OPTOMETRÍA	UN	12	12	$ 19.000	$ 228000
05	AUDIOMETRÍA	UN	12	12	$ 9.000	$ 108.000
06	PERFIL LIPIDICO	UN	08	08	$ 23.000	$ 184.000
07	GLISEMIA	UN	08	08	$ 8.000	$ 64.000
08	PARCIAL DE ORINA	UN	01	01	$ 5.000	$ 5.000
09	COPROLOGICO	UN	02	02	$ 12.000	$ 12.000
10	FORIS DE GARGANTA	UN	02	02	$ 12.000	$ 12.000
11	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	UN	02	02	$ 6.000	$ 12.000
12	COORDINACION MOTRIZ	UN	01	01	$ 30.000	$ 30.000
13	ESPIROMETRIA	UN	02	02	$ 9.000	$ 18.000
VALOR TOTAL						$868.000

Con un porcentaje de avance del 2.7%

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
001	PARCIAL-MARZO Y ABRIL 2025	0	-
002	PARCIAL MAYO 2025	0	-
003	PARCIAL JUNIO 2025	0	-
TOTAL		0%	$0

Pago pendiente por tramitar.

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Articulos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista MEDICINA INTEGRAL AT IPS SAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrándose al dia.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones especificas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

Omitido.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _ de fecha __, por $_____ () folios. N/A
- Entrada al Almacén No. _ ___ de fecha ___, por $___ () folios/A
- Oficio de fecha ___N/A__, suscrito por __N/A_ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique) N/A

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

- Fecha máxima liquidación contrato inicio _13/12/2025 Termino_12/04/2026_____

En el periodo del mes de junio del presente año, se realizó exámenes médicos con un porcentaje de avance del 2.7% que serán radicadas las facturas los primeros días del mes de julio 2025.

Atentamente,

Sargento Viceprimero TIQUE ALAPE THIERY ALEXANDER
C.C. de Bogotá
Base Naval ARC Bolívar
thiery.tique@armada.mil.co
Supervisor Contrato No. 0006-ARC-CBNL01-2025

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480174	1	MEDICINA INTEGRAL AT IPS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR PIE DE LA POPA CR 22 #29A-184	CARTAGENA-BOLIVAR	6467437	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07			E	2025/07/16			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	45753335	BUJATO ROA EMINE DE JESUS	25-14	23	$1,091,350	$174,700	EPS002	23	$1,091,350	$43,700	CCF08	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	$26,600	23	$0	$0
2	CC	45753335	BUJATO ROA EMINE DE JESUS	25-14	7	$332,150	$53,200	EPS002	7	$332,150	$13,300	CCF08	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$332,150	$0	7	$0	$0
3	CC	23002438	CALVO CUENTAS ELENA PATRICIA	25-14	30	$2,180,000	$348,800	EPS005	30	$2,180,000	$87,200	CCF08	30	$2,180,000	$87,200	14-11	30	$2,180,000	$53,200	30	$0	$0
4	CC	22799530	CALVO CUENTAS SOL MARIA	231001	30	$4,360,000	$697,600	EPS010	30	$4,360,000	$174,400	CCF08	30	$4,360,000	$174,400	14-11	30	$4,360,000	$106,300	30	$0	$0
5	CC	1143379900	DIAZ PEREZ GISSETH PAOLA	25-14	30	$2,180,000	$348,800	EPS002	30	$2,180,000	$87,200	CCF08	30	$2,180,000	$87,200	14-11	30	$2,180,000	$53,200	30	$0	$0
6	CC	73111223	PEREZ RUIZ DILSON	230201	30	$5,440,000	$870,400	EPS002	30	$5,440,000	$217,600	CCF08	30	$5,440,000	$217,600	14-11	30	$5,440,000	$132,600	30	$0	$0
7	CC	1047380566	RIASCOS LICONA JOUVERT	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
8	CC	1007275733	SOSA GONZALEZ LEIDIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
9	CC	8853142	SOTELO MARIMON RONALD MIGUEL	230201	30	$2,850,000	$456,000	EPS010	30	$2,850,000	$114,000	CCF08	30	$2,850,000	$114,000	14-11	30	$2,850,000	$69,500	30	$0	$0
10	CC	1192915046	TAIBEL GALINDO ANGELY PATRICIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**					$22,704,000	$3,632,900			$22,704,000	$908,400			$22,704,000	$908,400			$22,704,000	$545,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$3,632,900	$0	$0	$3,632,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$697,600	$0	$0	$697,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$925,500	$0	$0	$925,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,326,400	$0	$0	$1,326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$545,500	$0	$0	$545,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$545,500	$0	$0	$545,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$908,400	$0	$0	$908,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	9	$908,400	$0	$0	$908,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$908,400	$0	$0	$908,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$345,400	$0	$0	$345,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$361,800	$0	$0	$361,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$87,200	$0	$0	$87,200
TOTAL				9	$5,995,200	$0	$0	$5,995,200

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal, **SOL MARIA CALVO CUENTAS** identificada con cedula de ciudadanía 22.799.530 y **FELIX ALBERTO MEJIA PADILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.128.058.259 de Cartagena, en calidad de Contador de la **SOCIEDAD COMERCIAL MEDICINA INTEGRAL AT IPS SAS** identificada con NIT. 901.480.174 - 1

CERTIFICAN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la **SOCIEDAD COMERCIAL MEDICINA INTEGRAL AT IPS SAS,** ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de las Cajas de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley, de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Articulo 50 y Ley 828 de 2005 Articulo 1. Certifico que la empresa al periodo de abril de 2025 no tiene saldos pendientes derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a la que está obligada de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Cartagena de Indias D.T. y C a los 21 días del mes de julio del año 2025.

Atentamente.

Sol Calvo Cuentas
Representante Legal
CC. 22.799.530
Medicina Integral AT IPS SAS

Félix Alberto Mejía Padilla
Contador Publico
T.P. # 169635-T
Medicina Integral AT IPS SAS